



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 5 de julio de 2012

Se acuerda rectificar el error material observado en el acuerdo n.º 3 de la Junta de Gobierno de fecha 1 de junio de 2012, de «Aprobación de certificaciones y modificaciones de obra».

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda adjudicar el contrato de suministro de «Equipamiento informático y multimedia de aula de formación de Espinosa de los Monteros (Burgos). Especialidad: Edición y realización de radio», incluido en las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 2007-2013), a Simave, S.A., en el precio total de 62.734,28 euros (IVA incluido).

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda adjudicar el contrato de suministro de «Equipamiento informático y multimedia del aula de formación de Quintana Martín Galíndez (Valle de Tobalina-Burgos). Especialidad: Edición y realización de fotografía», incluido en las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 2007-2013), a Simave, S.A., en el precio total de 67.426,62 euros (IVA incluido).

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda adjudicar el contrato de suministro de «Equipamiento informático y multimedia del aula de formación de Medina de Pomar (Burgos). Especialidad: Edición y realización de contenidos multimedia», incluido en las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 2007-2013), a Simave, S.A., en el precio total de 67.235,37 euros (IVA incluido).

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda renovar para la anualidad 2012, la póliza del seguro de vida para el personal adscrito a la Excma. Diputación Provincial de Burgos, suscrita con la compañía Generali España, S.A., por importe de 195.619,14 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda renovar para la anualidad 2012, la póliza del seguro de todo riesgo daños materiales del patrimonio de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, suscrita con la compañía AXA, con una prima neta anual de 42.010,96 euros.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión Delegada de Contratación y Junta de Compras, se acuerda conceder a Señales Girod, S.L., prórroga de seis meses en el plazo de ejecución del contrato de «Fabricación, suministro e instalación de la señalización turística "Ruta de las Cuatro Villas de Amaya"».



Vistos los informes-propuestas presentados por el Coordinador de Servicios del Real Monasterio de San Agustín, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo, durante el mes de junio de 2012, en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en dicho Monasterio.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar los programas de actividades a desarrollar en los municipios de la provincia de Burgos, a través de los Centros de Acción Social y que incluye programa Ayuntamientos, programa infancia, programa drogas.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria para la concesión de subvenciones, bajo la fórmula de ayudas individuales y de urgente necesidad, en régimen de concurrencia competitiva para el año 2012, con un presupuesto de 180.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Formación, Empleo, Comercio Rural, Fomento y Protección Civil, se acuerda autorizar la realización de los cursos de Iniciación, Avanzado, Flash Over y Descarcelación en Extinción de Incendios y Accidentes de Tráfico, por los Bomberos Voluntarios de la provincia, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 11.535 euros, y adjudicar a la empresa Gerardo Abia-CyL-Formación Práctica, S.L., la impartición de los mismos. Asimismo, autorizar la realización de las horas extraordinarias por los Coordinadores de los cursos en jornada de sábados.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares, que han de regir para la prestación de los servicios del Albergue de Montaña, Aula Taller, Valle del Sol y Casa Bernabé Pérez Ortiz, sitios en el municipios de Pineda de la Sierra, propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Burgos y declarar la tramitación urgente del expediente.

Vistos la propuesta e informe presentados por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, así como los informes de su Director Técnico y los partes de salida de diversos trabajadores, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a diferentes actividades deportivas y aprobar la asistencia a Valladolid, con carácter de comisión de servicio circunstancial.

Vistos los informes presentados por el Jefe de Protocolo, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, durante el mes de junio de 2012.

Vistos los informes-propuestas presentados por el Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras y por los Jefes de Sección de Conservación de Carreteras (zonas norte y sur), se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario y laboral fijo adscrito a dicho Servicio, durante el mes de mayo de 2012.

Cursar diversos asuntos de protocolo.



Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – La ejecución de la sentencia n.º 111, de fecha 12 de marzo de 2012, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Burgos, dictada en el procedimiento ordinario 163/2012, cuyo fallo ha sido objeto de aclaración mediante Autos de fechas 24 de abril y 16 de mayo de 2012.

2. – De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del suministro de productos alimenticios (agrupados en veintitrés lotes), con destino a los Centros Residenciales dependientes de la Excm. Diputación Provincial, durante el segundo semestre de 2012 y, en consecuencia, aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

3. – De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, resolver la Convocatoria de becas para estudiantes de la Residencia Universitaria «San Agustín», curso 2011/12.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 26 de septiembre de 2012.

El Secretario General,
José Luis M.ª González de Miguel